

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos Acuerdos Ejecutivos realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI), Número de Identificación Tributaria (NIT), Número Único Previsional (NUP) y Número del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 28 de noviembre de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0701/0059A/2017

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

NIT

PATRICIA NAVARRO DE PERAZA (SKY TRAVEL)

LÍNEA:

0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

| No.                                   | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA   | MARCA/<br>PAÍS DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO<br>(CON IVA) | VALOR TOTAL<br>(CON IVA) |
|---------------------------------------|------------|-----------------------|----------|------------------|---|--------------------------|------------------------------|--------------------------|
| 1                                     | 90120000   | 54402                 | 1        | SERVICIO         | SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BOLETOS AÉREOS A FAVOR DE LOS SEÑORES SELSO ANTONIO RIVERA ESCOBAR, SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES, RONALD EDGARDO CHÁVEZ SÁNCHEZ, TÉCNICO ESPECIALISTA, MELVIN EDUARDO CHÁVEZ MOLINA, EDITOR DE VIDEO Y LUIS ALONSO LÓPEZ MARTÍNEZ, FOTÓGRAFO, CON DESTINO: SAN SALVADOR/PANAMÁ/SAN SALVADOR<br>ITINERARIO:<br>IDA: SALIENDO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR, EL MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2017, LLEGANDO A PANAMÁ.<br>REGRESO: SALIENDO DE PANAMÁ, LLEGANDO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR, EL VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2017.<br>TIPO DE TARIFA: ECONÓMICA<br>INCLUYE: IMPUESTOS INTERNACIONALES | NO APLICA                | \$ 3,912.28                  | \$ 3,912.28              |
| <b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b> |            |                       |          |                  |   |                          |                              | \$ 3,912.28              |

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL NOVECIENTOS DOCE 28/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BOLETOS AÉREOS A FAVOR DE LOS SEÑORES SELSO ANTONIO RIVERA ESCOBAR, SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES, RONALD EDGARDO CHÁVEZ SÁNCHEZ, TÉCNICO ESPECIALISTA, MELVIN EDUARDO CHÁVEZ MOLINA, EDITOR DE VIDEO Y LUIS ALONSO LÓPEZ MARTÍNEZ, FOTÓGRAFO, CON DESTINO: SAN SALVADOR/PANAMÁ/SAN SALVADOR, A FIN DE BRINDAR COBERTURA PERIODÍSTICA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUIEN ASISTIRÁ AL LXXII CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES Y LA REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y/O GOBIERNO DEL SICA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0701/0064/2017  
(20-11-2017)  
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0059A/2017

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL PLAZO DEL SERVICIO SERÁ: DEL 13 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2017, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - EX CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

DESIGNADO SC(SECOP)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI